

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 92° edición de la “Exposición Agroindustrial, Ganadera, Comercial y de Servicios - Expo Rural de Río Cuarto 2026”, que se llevará a cabo del 2 al 6 de septiembre del corriente año en el predio ferial de la Sociedad Rural de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, organizada por la Sociedad Rural de Río Cuarto.

María Belén Avico

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar la declaración de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación para la 92° edición de la “Exposición Agroindustrial, Ganadera, Comercial y de Servicios - Expo Rural de Río Cuarto 2026”, el evento agroproductivo y ferial más trascendente de la región central y del interior de la República Argentina, que se desarrollará entre los días 2 y 6 de septiembre del corriente año en el predio de la Sociedad Rural de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Nacida formalmente en 1935 en el marco de la defensa de los productores agropecuarios de la región sud de Córdoba —y con antecedentes gremiales que se remontan al año 1900—, la Sociedad Rural de Río Cuarto ha constituido, durante más de nueve décadas, un pilar ineludible en la defensa del campo, el desarrollo regional y el fomento de la innovación agropecuaria (Sociedad Rural de Río Cuarto). En su 1ª Exposición Ganadera de 1935 se presentaron 244 bovinos, 48 ovinos, 17 porcinos, 4 equinos y 69 aves (Sociedad Rural de Río Cuarto). A lo largo de noventa y dos ediciones ininterrumpidas de su muestra anual, la institución ha consolidado un espacio de encuentro, trabajo e integración que trasciende la frontera productiva para constituirse en un motor económico, cultural y social para toda la comunidad riocuartense y su amplia zona de influencia.

La Expo Rural de Río Cuarto 2026 revalida su condición de ser la muestra ruralista más grande e importante del interior del país (Sociedad Rural de Río Cuarto). Con sus espacios comerciales e industriales completamente vendidos, el predio ferial de más de diez hectáreas ubicado sobre la Avenida Sabattini albergará a más de 600 empresas expositoras (Destino Río Cuarto). Esta cifra representa un incremento significativo respecto de las 400 empresas registradas en la 83° edición (Infocampo) y se sitúa por encima del promedio de los últimos 10 años de aproximadamente 500 expositores (Diario Puntal / Infocampo), evidenciando una sólida tendencia de expansión y consolidación comercial a largo plazo.

La programación de esta 92° edición se articula sobre cuatro ejes estratégicos fundamentales para el desarrollo bioagroproductivo del presente y del futuro de la Nación:

- 1. Excelencia ganadera y mejoramiento genético:** Exposición y remates de más de 1.000 reproductores de la más alta calidad genética del país (Sociedad Rural de Río Cuarto), superando ampliamente los volúmenes de las primeras exposiciones y consolidando el promedio de la última década (Sociedad Rural de Río Cuarto). Se destaca la participación de las principales cabañas nacionales de vacunos de las razas Aberdeen Angus y Polled Hereford (Sociedad Rural de Río Cuarto), equinos Criollos con competencias de Aparte Campero, ovinos Hampshire Down y Corriedale, porcinos, caprinos, camélidos y la tradicional Exposición de Granja y Canes.
- 2. Vanguardia tecnológica, innovación e insumos:** Muestra comercial de envergadura con las marcas líderes en maquinaria agrícola, tecnología de precisión y biotecnología, convirtiendo a Río Cuarto en un hub de negocios e inversión clave para la Región Central del país.
- 3. Vinculación académica, científica y ecosistema institucional:** Articulación estratégica con la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) para promover la transferencia del conocimiento científico a la producción (Agrodifusión), junto a la realización del Hackathon productivo coordinado con el Consejo Económico y Social (CES) y visitas guiadas para instituciones educativas de todos los niveles.

4. Identidad regional, trabajo y cultura: Realización de la Exposición Nacional e Internacional de Artesanías en su tradicional carpa de artesanos (Sociedad Rural de Río Cuarto), espacios gastronómicos regionales y actividades recreativas para toda la familia.

El crecimiento sostenido y la vigencia de la Expo Rural de Río Cuarto ponen de manifiesto el papel transformador que desempeñan la iniciativa privada, la investigación aplicada y la libertad de producción. Cuando al sector agroindustrial se le brindan condiciones de previsibilidad y libertad para crear e invertir, el talento y la fuerza productiva del interior argentino compiten con éxito en los mercados más exigentes del mundo.

Impulsar y visibilizar espacios de integración productiva, transferencia tecnológica y desarrollo regional como la 92° Expo Rural de Río Cuarto resulta primordial para fortalecer la competitividad, la atracción de inversiones y el posicionamiento federal de nuestra Patria.

Por las razones expuestas, y convencida del profundo impacto positivo que este evento representa para Río Cuarto, la Provincia de Córdoba y toda la Nación, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Belén Avico
Diputada Nacional